



lo que el Sr. D. Ambrosio sobre lo que se  
 le pide por el Sr. D. Gobernador de esta  
 Plaza, (Cartagena D. de Noviembre de 1828.)  
 Pedro Nolla, Jefe de la Real Audiencia de  
 Sevilla Indiferente Ferreras = Entendido el  
 informe por el Sr. Ayuntamiento, acuer-  
 da: se comparezca en su contenido, y dada  
 luego se devuelva orig. con la dilig. y opi-  
 nio que le preceden, al Sr. D. Gobernador  
 de esta Plaza p. los efectos pedidos

Preser de la Car.  
 cel.  
 de arrendam. p. 14  
 en su contencion

Concuerda a lo acordado p. el Sr. Ayuntamiento  
 en sesion de tres de Setiembre ultimo al of. del Sr.  
 Gobernador de esta Plaza q. trata sobre propuesta  
 de arrendam. p. los pobres de la Carcel, se vio el  
 informe siguiente = " Sr. D. Los Preser-  
 dery Jueces Real. y Ferreras, en cumplimen-  
 to del acuerdo que antecede, despues de haver  
 considerado las circunstancias actuales del ve-  
 cindario y de tener q. atender indispensablemente  
 al mantenimiento de los pobres presos de las  
 Carceles, se ha pasado propuesta a V. E. y C. D. S.

